

**Programa de Medicamentos Esenciales  
Central de Apoyo Logístico**

**ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR**

No. 0006

**PROMESECAL-DAF-CM-2021-0001**

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de Febrero del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Oscar Alberto Rijo Santana**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **ADQUISICIÓN TARIMAS DE MADERA PARA ALMACÉN.**

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	Lopez Office Supply, SRL.	No Cotizó
2	Comercial Yaelys, SRL.	No Cotizó
3	Inversiones ISGA, SRL.	863,760.00

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	Industrias y Casa (INDCASA), SRL	1,499,544.00
2	Distribuidora de Productos Agrícolas y Variedades Bavicaysa, SRL	885,000.00
3	Comercial Ferretero E. Perez, SRL	885,000.00
4	Cemasa, SRL	1,321,836.00
5	Dinstruccion Ingeniería y Arquitectura, SRL	799,749.82

Que al analizar las ofertas presentadas por los oferentes / proponentes: **INDUSTRIAS Y CASA (INDCASA), SRL, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y VARIEDADES BAVICAYSA, SRL, COMERCIAL FERRETERO E. PEREZ, SRL Y CEMASA, SRL**, se pudo determinar que no presentaron todos los documentos solicitados, tales como la certificaciones por parte de las instituciones o empresas a las cuales le ha brindado suministros similares y algunas no cuentan con los 3 años mínimo de experiencia en suministros, y por ultimo no presentaron muestras como establecen en los términos de referencias elaborados para este proceso, por lo cual **NO CUMPLIERON** con todas las documentaciones solicitadas, ni muestras para este proceso, lo cual quedan **DESCALIFICADAS**.

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **DINSTRUCCION INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SRL**, se pudo determinar que al realizar la evaluación de la muestra, la misma no es resistente para los fines de su utilización por lo cual **NO CUMPLIO** con las especificaciones requerida de reforzamiento solicitado lo cual queda **DESCALIFICADA**.

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **INVERSIONES ISGA, SRL.**, se pudo determinar que presentaron todos los documentos solicitados en los términos de referencias elaborados para este proceso, por lo cual **CUMPLIÓ** con todas las documentaciones solicitadas, y la evaluación de la muestra cumple con las especificaciones requeridas para este proceso, por lo cual queda **CALIFICADA**.

Adjudicar a la empresa, **INVERSIONES ISGA, SRL.**, RNC 131-22730-9, los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	ADQUISICION TARIMAS DE MADERA EN PINO REFORZADO 48 X 40 X 6 FUMIGADAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ALMACENES.	Unidad	600

Por un monto de RD\$ 863,760.00 (Ochocientos sesenta y tres mil setecientos sesenta pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

  
Licda. Georgina Victoriano  
Moreno de Furniel  
Directora Adm. y Financiero (DAF)



  
Ing. Oscar Alberto Rijo Santana  
Enc. Depto. de Compras y  
Contrataciones

